



RESOLUCIÓN POR LA QUE SUSPENDEN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA, CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES Y CENTRO DE DÍA Y DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR LA SITUACIÓN DE ALERTA METEOROLÓGICA

Debido a la situación de alerta naranja activada por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para el martes 23 de mayo, por la previsión de fuertes lluvias y tormentas localizadas, se comunica a los centros de atención temprana, centros de día para personas mayores, así como a los centros de día y de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad de los municipios de Águilas, Aledo, Alhama de Murcia, Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Totana, que queda suspendida la actividad en todos los centros que formen parte de la red pública de servicios sociales, a fin de evitar desplazamientos de colectivos especialmente vulnerables. Así mismo, se recomienda al resto de centros que, en la medida de lo posible, adopten medidas similares.

En caso de prolongarse la situación de alerta naranja establecida por la AEMET, o ampliarse a otros municipios, la suspensión se hará extensiva a dichos municipios y continuará para las áreas afectadas, hasta tanto finalice dicha situación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Raúl Nortes Ortín

22/05/2023 20:21:25

MORTES.ORTIN, RAUL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7824e8f8cd-d99f-2970b-40505656b6280

